MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 177-2026
ACTA ORDINARIA NO. 177-2026
DEL 01 DE SETIEMBRE DE 2026

Acta número 177 correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento setenta y siete, celebrada por el Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 01 de setiembre del año 2026, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo 2024-2028: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Roy Isidro Chaves Gómez. **Vicepresidente Municipal:** Yensy Corella Murillo. **Regidores Propietarios:** Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **Regidores Suplentes:** Johanna Patricia Oreamuno Rojas, José Heriberto Salazar Agüero, Katia Villalobos Solís y Marco Vinicio Valverde Solís. **Síndicos Propietarios:** Alexis Vega Castro, distrito San Rafael, Charles Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos, y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos Suplentes:** Juan José Campos Madrigal, distrito San Pedro, Carlos Mario Castro Víquez, distrito San Juan, María Lenis Ruíz Víquez, distrito San Rafael, Rebeca Durán Gamboa, distrito Carrillos y Carlos Luis Steller Vargas, distrito Sabana Redonda. **Alcaldía Municipal:** Heibel Antonio Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Víquez. **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, y Alejandro Chacón Porras, Vicealcalde Segundo, Andrea Rodríguez Ballestero, Regidora Suplente, María del Pilar Murillo Murillo, Síndica distrito San Pedro, María Gabriela Cruz Soto, Síndica distrito San Juan. ----------

INVOCACIÓN ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: muy buenas noches a todas los que en forma presencial y en redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión Ordinaria No. 177-2026. Vamos a iniciar con una invocación a cargo de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde. En el nombre del Padre, del Hijo y el Espíritu Santo, amén. Señor Jesús, en este día queremos darte gracias por todas las bendiciones que nos das, por la salud, por la vida, por la familia. En este día yo quiero pedirte, especialmente por todas las personas que han sufrido tragedias a nivel del mundo, que todos nosotros hemos sido responsables de alguna manera de este cambio climático, que nos ayudes a mejorar nuestras acciones a ser mejores seres humanos y que le des fortaleza a todas esas familias que han perdido tantos seres queridos, que no mires con misericordia, señor Jesús, nos protejas y nos libres de todo peligro y de todo mal y nos guíes para ser mejores seres humanos, para cuidar mejor del mundo entero del medio ambiente, de los recursos y de cada uno de nosotros señor Jesús, ayúdanos a hacer ejemplos a seguir, a vivir en paz y en armonía. Te lo pedimos, señor Jesucristo. Amén. ----------

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 177-2026
ACTA ORDINARIA NO. 177-2026
DEL 01 DE SETIEMBRE DE 2026

ARTÍCULO NO. I. ----------

Aprobación orden del día. ----------

A continuación, procederíamos con la aprobación del orden del día, el cual, quedaría de la siguiente manera: ----------

I-Aprobación Orden del Día. ----------

II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 176-2026 y acta Sesión Extraordinaria No. 175-2026. -

III-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. ----------

IV-Proposiciones de Síndicos/Síndicas. ----------

V-Asuntos Varios. ----------

VI-Mociones y Acuerdos. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1479-09-2026. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 177-2026. SE ACUERDA: Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 177-2026, celebrada el 01 de setiembre de 2026. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTÍCULO NO. II----------

Análisis y aprobación del acta anterior. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: como segundo punto tenemos el análisis y aprobación del acta Sesión Ordinaria No. 176-2026, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la aprobación del acta Sesión Ordinaria No. 176-2026 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1480-09-2026. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 176-2026. SE ACUERDA: Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 176-2026, celebrada el 25 de agosto de 2026. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, y Luis Fernando Trejos Madrigal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: como segundo punto tenemos el análisis y aprobación del acta Sesión Extraordinaria No. 175-2026, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la aprobación del acta Sesión Extraordinaria No. 175-2026 y los que están de acuerdo con

la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1481-09-2026.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 175-2026. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 175-2026, celebrada el 20 de agosto de 2026. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, y Luis Fernando Trejos Madrigal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** ----------

ARTÍCULO NO. III. ----------

Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. ----------

1)-Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-287-2026, de fecha 28 de agosto de 2026, del MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen*: "En cumplimiento con lo establecido en el artículo 104 del Código Municipal, presento para su revisión y trámite el Proyecto del Plan Anual Operativo y el Presupuesto Ordinario y la información plurianual para el ejercicio económico del año 2027. Después de realizadas las diferentes proyecciones y el análisis del comportamiento histórico de los ingresos; la estimación total de ingresos para el 2027 es por un monto de ¢3.268.097.261.13. Para el cálculo de las dietas, se debe excluir de la estimación de ingresos ordinarios los recursos de la Ley 8114 (¢3.268—¢606.2 millones) de forma tal que los ingresos propios estimados para el 2027 son ¢2.661.8 millones, que respecto a los ingresos propios del año 2026 presenta un aumento de un 6%. Por lo anterior y atendiendo el artículo 30 de Código Municipal, se considera que para el periodo 2027 existe un incremento, en el monto de las dietas de un 6% que reciben los señores Regidores (as) y los Síndicos (as) (propietarios y suplentes) del Presupuesto Ordinario 2027."* ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: como es ya costumbre en este mes de setiembre que iniciamos el día de hoy, se presenta la propuesta del Plan Anual 2027, donde va incluido el plan operativo y toda la demás información que corresponde a esta parte fundamental en el proceso que se lleva en la parte municipal, sin mucha discusión, hoy sería mandarlo a comisión de Hacienda y Presupuesto para que se analice este presupuesto presentado el día de hoy por la Alcaldía. ----------

2)-Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-287-2026, de fecha 28 de agosto de 2026, del MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen*: "Para su conocimiento y aprobación como parte de los documentos de soporte del Presupuesto ordinario del 2027, se adjunta oficio MPO-ATM-045-2026 con la viabilidad financiera del proyecto de presupuesto del año 2027."* ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: este documento como sabemos, siempre va

acompañado del presupuesto en la parte de viabilidad, donde indica realmente el sustento que tiene todo el presupuesto que se propone para este año 2027, quisiera saber si hay algún comentario y si no, lo podemos someter a votación de una vez para que acompañe todo el proyecto, o lo mandamos a comisión también, entonces que apoye todo la documentación que ya anteriormente observamos. ----

3)-Se da lectura al oficio No. MPO-ATM-041-2026, de fecha 20 de agosto de 2026, del Lic. Carlos Chaves Ávila, Gestión Financiera Tributaria, el cual indica, en resumen*: "Se adjunta Plan de Sostenibilidad de Recursos de la Municipalidad de Poás para el periodo comprendido entre el 2027 y 2030."* ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: ustedes me indican si hay algún comentario o si no, también lo mandamos a comisión, es parte del presupuesto también, porque es la parte de sostenibilidad de recursos, que lo vea también la comisión y se aprobará próximamente. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: quería referirme al tema anterior, como todo eso del del presupuesto va a ir a comisión, invitarle a los compañeros Regidores que el día que tengamos comisión y que quieran y puedan hacerse presente, la comisión estará ahí, pero el aporte o la visión de cada uno de ustedes es muy importante, yo no soy el Presidente de la comisión ni muchísimo menos, pero sí en esa apertura de conocimiento de proyecto y en el aportar sugerencias o ideas, pues todas son muy válidas para todos los Regidores, eso es lo que quería aportar. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: yo me uno a las palabras de don Fernando, creo que en esta parte es muy importante, la participación de todos, tal vez cuando ya tengan la fecha de reunión, pedirle a Edith, que nos mande un correo ahí con la información para poder asistir en la medida de las posibilidades. ----------

4)-Se da lectura al oficio No. MPO-UTGVM-207-2026, de fecha 26 de agosto de 2026, de la Arq. Grettel Ugalde Murillo, Coordinadora Unidad Técnica de Gestión Vial, el cual indica, en resumen*: "Asunto: Respuesta a solicitud de información sobre infraestructura vial y de drenaje pluvial en Calle El Alto, San Pedro de Poás."* ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: aquí, vamos a ver, ese es el desfogue nacional.

La Vicepresidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: nada más para mencionar referente a esta solicitud, lo que Gestión Vial nos indica con esta información de calle el alto es que esta municipalidad, no posee injerencia ni competencia sobre el trayecto vial mencionado, porque dicha vía corresponde oficialmente a la ruta nacional 146, en dicho oficio Gestión Vial le comunica a don Alexander Cordero Garro que, debe hacer las gestiones de toda la información que él solicita,

inventarios, creo y otro tipo de informaciones referente a ese lugar debe hacerlo directamente al MOPT o al CONAVI, que son las personas que tienen competencia sobre la vía nacional 146. -------
El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: disculpe con respecto a esta información, no me queda claro, porque es que yo vi todo el correo y no lo vi, más bien me sorprende que esté saliendo eso, pero este es el desfogue de la Sonora, ¿no? ----------
El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: no es el de aquí del alto. ----------
El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: ah ok, ok, es que como hablaron del desfogue de la Sonora y salen con esto, no he dicho nada, me disculpo. ----------
El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: ya casi vienen. ----------
El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: ah ok. ----------
5)-Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-285-2026, de fecha 28 de agosto de 2026, del MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen*: "Para conocimiento del Concejo Municipal, remito perfil del proyecto centro Cultural de Poás."* ----------
El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: en este oficio que manda el señor Alcalde viene todo el perfil del proyecto que ya hemos conocido y en sesiones anteriores lo hemos conversado, con todo lo que tiene que ver con el Centro Cultural de Poás que se estará realizando Dios mediante a iniciar si Dios lo permite el próximo año, entonces se le da a conocer a todo el Concejo para ver todos los puntos que establecen en la realización de dicho proyecto. ----------
El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: con este proyecto yo quiero hacer un comentario, la gente dice, alguna gente, pero ¿cómo se van a gastar esa plata en este proyecto? ¿Cómo van a dejar eso solo en un edificio? yo lo que creo es que, uno hay veces tiene que hacer un análisis de la realidad del cantón y de la realidad del país, con todo respeto lo digo y con toda vehemencia, si alguien ha hablado por la juventud en este cantón desde que llegué a este Concejo he sido yo y lo he tratado de hacer con toda la transparencia del caso, yo siempre he dicho y aquí lo dije un día que a veces hablamos de que la juventud toma malas decisiones, pero muchas veces toma malas decisiones, sí es cierto, pero ¿qué oportunidades le damos nosotros los mayores? nos corresponde a nosotros dar oportunidades, yo siempre he dicho que desde la cultura y el deporte son los espacios donde tenemos que darle a nuestra niñez, adolescencia y juventud para que no tomen malas decisiones, ¿por qué digo esto? Porque la gente dice, bueno, pero podríamos utilizar ese recurso en una carretera, en esto o lo otro, sí es cierto, es cierto, es cierto, pero también es cierto

que el desarrollo integral humano es súper importante, cualquiera diría que estoy hablando como un regidor afín de don Heibel, y no, estoy hablando como un Poaseño afín de la juventud y esto quiero dejarlo muy claro porque, yo he escuchado algunos comentarios negativos, pero la gente tiene que entender y hay una frase que en mí caló desde que yo era un chiquillo, cuando era un adolescente y pasaba mi juventud, hay un benemérito de la patria que dijo, no pueden haber tractores sin violines, Pepe Figueres y ¿por qué digo esto? Porque el desarrollo humano integral de la persona no puede ser solo infraestructura de carreteras o infraestructura de alcantarillas, es necesario también la posibilidad donde la persona se desarrolle en la parte integral de la cultura, y esto lo digo con mucha sinceridad cuando este proyecto se planteó a mí me gustó mucho la idea y de verdad yo le digo a todos los Poaseños se los digo con mucho cariño y hoy lo quiero dejar bien claro, este proyecto es un proyecto de todos los Poaseños, cada distrito podrá venir y organizar y pedir ese Centro Cultural y eso tiene que servir para el desarrollo y el mejoramiento, no solo cultural, sino esparcimiento de la familia y el desarrollo, darle la oportunidad a nuestros jóvenes que estén en algo diferente, entonces, resumo, la parte económica de infraestructura vial de infraestructura territorial es muy importante, sí, claro, pero la parte humana también, para qué querer unas excelentes carreteras, si nuestra niñez o adolescencia está perdido, yo creo que hay veces hay que hacer una balanza, por eso lo quiero decir yo soy afín al proyecto, porque pienso en la niñez y en la juventud, no porque sea afín a qué sé yo, a la mentalidad de alguna gente, que puede malintencionar las cosas, si no termino diciendo esto es necesario para el cantón de Poás, es necesario darle oportunidades a nuestra juventud y a las familias, porque las familias van a participar de actividades que se van a realizar ahí, esto es muy valioso entenderlo, que el desarrollo debe ser integral en infraestructura, pero también en posibilidades para los seres humanos. -------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: antes de darle la palabra al señor Alcalde, yo creo que con eso que dice don Fernando, ahora en el mes de agosto se realizó el festival estudiantil de las Artes de nuestro circuito y qué difícil es cuando la comisión se reúne y no hay un espacio, aunque ahora tenemos el gimnasio municipal, siempre hemos tenido el gimnasio de la escuela, ninguno de esos lugares, ni el centro Cristiano, ni tantos que hemos visitado tiene las condiciones para muchas de las modalidades que vienen en el festival, por ejemplo, no sé, cuentacuentos, teatro, infinidad de y uno que ha trabajado todavía en este campo, que es el charco de uno, dice, me lleno de ilusión y ni para que toda las personas que vienen a ofrecer sus productos,

y lo hacen en ratitos, en donde hay tal vez alguna feria, qué bonito verlo ya de una forma diaria y cotidiana en este lugar que esperemos poderlo llegar a ver. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: claro, un agradecimiento a Fernando por sus palabras. Todavía no estamos discutiendo el proyecto, les he enviado el perfil que fue un trabajo importante que hicimos a nivel interno para justificar el crédito ante el IFAM ya tiene en el IFAM desde la semana pasada, ya salió el criterio técnico favorable, el criterio financiero favorable y yo creería que esta semana pasa por comisión técnica, en el presupuesto lo que hemos incluido es la amortización a intereses del año entrante, todavía no el tema de eso, porque hasta cuando ya esté el convenio y todo lo demás firmado, lo hacemos por un presupuesto extraordinario que posiblemente lo estaremos presentando en enero, posiblemente lo dejemos listo este año, pero lo presentemos en enero del año entrante para incorporar los recursos, porque los intereses y la amortización no se pueden incluir por un extraordinario solo en los ordinarios, si usted en el ordinario previó que va a pagar esos intereses y esa amortización, aunque posiblemente en el 2027 no se va a pagar nada, porque vamos a estar en proceso de construcción, pero tiene que estar presupuestado, eso es lo que hemos incluido ahí, para los que lean ese perfil está muy interesante porque aclara un montón de cosas, porque tiene un estudio de mercado interesante, porque tiene un estudio de la demanda, porque calcula cuánta gente se puede ver beneficiado, porque calcula, por ejemplo, el impacto que podría tener sobre el sobre el turismo, sobre la inversión pública, sobre la economía, o sea, en realidad ciertamente este es un proyecto que va a generar condiciones protectoras para la juventud, pero también los proyectos de este tipo son de gran interés económico, usted no puede ver, por ejemplo, en otros países lo que invierten en un teatro, ¿Por qué? Porque alrededor de eso se genera una gran cantidad de actividad económica y eso es lo que uno espera que suceda aquí, pero en el momento en que estamos, lo que vamos a discutir en el presupuesto es la parte del pago y también para que los que lo ojalá que lo puedan leer el perfil para que les quede más claro, han cambiado un poco los números, porque yo originalmente había pedido un acuerdo para un crédito de hasta ¢400.000.000, pero resulta que hay una política de endeudamiento aprobada por el Concejo Municipal en 2019, que dice que, el endeudamiento no puede superar el 25% de los ingresos corrientes, eso nos da como para ¢325.000.000, por eso es la razón de que no puedo pedir 400, porque si la política municipal que está vigente dice 300, eso, obviamente no es posible, no sé dónde salió y no sé si es correcto o no ese porcentaje, pero

es lo que es, o sea es lo que está aprobado, hay que respetarlo y bueno, hay algunas otras cosas que en el perfil han cambiado porque originalmente habíamos planteado un edificio de cuatro pisos, pero la realidad es que las normas constructivas no nos permiten ir arriba a los 12 metros, entonces la municipalidad no puede ir por encima también del reglamento de construcciones y posiblemente, habrá que eliminar un piso para no pasar de los 12 metros y eso, pues obviamente va a reducir los gastos, ahí se van a ir compensando el tema una con otra, pero son básicamente los ajustes de por qué pasamos de 400 a 300 y el tema de que, ahí en el proyecto todavía está en cuatro pisos, pero en la realidad es que, vamos a tener que replantearlo en el proceso de diseño y muy posiblemente dadas esas condiciones el teatro lo vamos a plantear en el primer piso, para aprovechar el desnivel, para aprovechar el movimiento de tierra para que la estructura sea más grande, para que no haya problemas para subir pianos, marimbas o lo que sea y lo demás ahí para arriba. Sobre el proyecto en sí, todavía nos falta trabajo, pero el perfil me parece interesante el ejercicio para efectos de contar con el financiamiento del del IFAM. ----------

6)-Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-080-2026, de fecha 26 de agosto de 2026, del Lic. Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen*: "Asunto: Remisión del Informe Definitivo sobre la Autoevaluación de Calidad de la Actividad de Auditoría Interna."* ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: en este informe definitivo que da el señor Auditor, como es autoevaluación, no iría como un plan de acción determinado, por lo que, damos por conocido el informe ya de autoevaluación que presenta el señor Auditor. ----------

La Vicepresidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: solo hacer hincapié en este informe que nos envía el señor Auditor, él hace mucho énfasis, en que mucho del cumplimiento está en un 91% de las normas de Auditoría Interna y que dentro de las grandes debilidades que presenta es la limitación de ser una Auditoría unipersonal y falta de Recursos Humanos y técnicos, entonces él considera la necesidad de fortalecer la coordinación también de comunicación con la administración activa y el Concejo Municipal, esto lo le hace mucho énfasis en estos dos puntos, dice que el Concejo Municipal debe analizar la solicitud de recursos de la Auditoría Interna, para lo cual se requiere un análisis de los riesgos que asuma la institución, este informe nos llegó posterior a que ya se planteara el presupuesto para el 2027, nada más hacer hincapié de que nosotros sí tomamos en cuenta esto, ya que esto, ha sido una solicitud reiterativa y sabemos que somos conscientes de que sí es una necesidad de personal, aparte que, como se mencionó anteriormente,

ya la misma Contraloría nos exige que debe de existir una plaza más verdad que es la de Sub Auditor, nada más hacer hincapié referente a este tema de que el Concejo sí lo analizó, sí se apega a la norma que la Contraloría nos envió y precisamente eso ha dado pie a que la plaza va incluida dentro de la petitoria que se va a hacer para el presupuesto 2027, hay otra parte que ya si no le corresponde al Concejo también, donde él es muy enfático en donde dice que la municipalidad de Poás, debe analizar con el Auditor Interno el perfil de las plazas que se establezcan en el manual descriptivo de puestos para conformar el equipo de la unidad de Auditoría, en este tema ya sabemos que el manual de puestos ya está establecido, también debemos de apegarnos a los perfiles que en el mismo manual se estipula y una parte que sí para mí quedó media ambigua fue la parte donde él dice que él considera que sí existe una falta de comunicación entre la administración y el mismo Concejo hacia la Auditoría, yo creo que aquí siempre hemos sido muy abiertos a al diálogo con el señor Auditor, pero él considera que sí existen debilidades en este tema, pero de parte del Concejo creo que siempre a las puertas están abiertas para sus informes, sus recomendaciones, cualquier diálogo, cualquier comunicación o cualquier tema que él considere relevante plantear ante este Concejo Municipal. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: muchas gracias compañera, para finalizar, en el penúltimo párrafo del oficio que presenta don Ronald, dice que solicita a la jerarquía municipal analizar los informes emitidos por la Contraloría General de la República, sobre la organización y funcionamiento de las Auditorías Internas, particularmente aquellos relacionados con la continuidad del servicio y los lineamientos sobre gestiones que involucran la Auditoría Interna, ya eso ya está listo y eso es parte de la administración. ----------

7)-Se da lectura al oficio No. MPO-VAL-016-2026, de fecha 25 de agosto de 2026, de Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Municipal, el cual indica, en resumen*: "Nos permitimos solicitar muy respetuosamente su colaboración para la realización de la Feria Rosa 2026 que se llevará a cabo como todos los años en el parque de San Pedro de Poás. Esta actividad se realiza en el marco del mes de la prevención y concientización sobre el cáncer de mama, con el propósito de sensibilizar a nuestra comunidad sobre la importancia de la prevención, la detección temprana y el autocuidado."*

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: con esta nota, ya estuvimos analizándolo en comisión, igual tenemos reunión en los próximos días para seguir aprobando solicitudes que han llegado y que ya estaban programadas para este año. ----------

8)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 28 de agosto de 2026, de Angie Espinioza Zamora, Asistente Gestión de Desarrollo Territorial, el cual indica, en resumen*: "En referencia a su solicitud mediante el oficio No. MPO-CCDR-115-2026, le informo que se encuentra disponible para retiro el oficio No. MPO-GDT-057-2026, además, se encuentra disponible para fotocopiado el expediente llamado "Muro de Contención plaza de San Rafael" el cual consta de un total de 115 folios."* -------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: ahí cualquiera, si ellos u otra persona quiere el informe sobre el trabajo que se hizo en ese muro, ahí informan que está completa toda la documentación que conllevó ese muro. ----------

La Vicepresidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: solo recordar con este tema que esto surge a raíz de un acuerdo que el Comité de Deportes envió a este Concejo pidiendo algunos detalles del proyecto este del muro y recordemos que esto se hizo a través de todo el sistema legal que implican una contratación a una empresa, a través de SICOP, para que el Comité tenga claro todo el panorama del proceso de todas las garantías y todo lo demás referente al tema del muro de la plaza de San Rafael es que se les está dando a disposición todo el expediente, para que ellos puedan estar tranquilos y seguros de cómo se hizo, porque esto no fue un asunto de que la administración escogió una empresa a dedo, se hacen los concursos que deben de hacerse a través del sistema y la empresa es la que da garantía del trabajo que hace, no es que la administración, como en el acuerdo que ellos nos manifestaban, tenga que decirles yo les garantizo, no, se contrató una empresa que da garantía del trabajo que se hizo. ----------

9)-Se da lectura al oficio No. P-CTRC-373-2026, de fecha 31 de agosto de 2026, del Jorge Fallas Cascante, Presidente Ejecutivo, Cámara de Experiencias Rurales, el cual indica, en resumen*: "Asunto: III Congreso Nacional e Internacional de Turismo Rural y Rural Comunitario. La Cámara de Experiencias Rurales tiene el agrado de invitarles al III Congreso Nacional e Internacional de Turismo Rural y Turismo Rural Comunitario, bajo el lema Historias que inspiran, logros que transforman a celebrarse entre el 28 y el 30 setiembre próximo, a realizarse en el Auditorio Institucional Cora Ferro Calabrese de la Universidad Nacional de Costa Rica."* ----------

10)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 27 de agosto de 2026, de Sonia Berrocal Quesada, el cual indica, en resumen*: "Por este medio quisiera dar seguimiento a una queja presentada ante la Municipalidad de Poás el pasado 20 de mayo del presente año, relacionada con una situación que está afectando nuestra propiedad. A la fecha, no hemos recibido respuesta ni información*

sobre las acciones que se tomarán al respecto. Nuestra preocupación ha aumentado debido a que la situación continúa deteriorándose. Los tubos existentes se encuentran quebrados y el paso del agua está provocando el lavado y erosión del terreno hacia el interior de la propiedad, por lo que nos preocupa que el daño pueda continuar avanzando y ocasionar consecuencias mayores. Agradeceríamos mucho que puedan indicarnos el estado de la gestión presentada y orientarnos sobre cómo proceder. Asimismo, solicitamos, de ser posible, que se realice una inspección en el sitio para valorar la situación actual. Adjuntamos evidencia fotográfica de la situación actual, en la cual se puede observar el deterioro de los tubos y la afectación que está sufriendo el terreno, para que pueda ser tomada en consideración al momento de valorar el caso. La propiedad se encuentra ubicada en Carrillos de Poás, Alajuela, sector Calle Reyes, del tanque de agua 300 metros al este."

11)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 28 de agosto de 2026, de la Arquitecta Grettel Ugalde Murillo, Coordinadora Unidad Técnica de Gestión Vial, el cual indica, en resumen*: "En referencia al Caso remitido por Sonia Berrocal, le informamos que este se trata de una intervención un poco compleja, porque en el momento que se realizó la inspección se detectaron varias situaciones técnicas que ameritaba un análisis más a fondo para dar una solución integral ya que no se trata solo de la propiedad de la señora Sonia sino de un tramo de alrededor de 60 metros por lo que ya se considera un proyecto de varios días y de una inversión importante. A la fecha y con base a la tabla de priorización se prevé realizar los trabajos ahora en el mes de setiembre."* ---------

12)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 26 de agosto de 2026, del Centro de Desarrollo Profesional CFÍA, el cual indica, en resumen*: "Webinar de presentación. Infraestructura Lumínica para Astroturismo y Protección del Cielo Nocturno. 01 de setiembre de 6:00 p.m. a 7:00 p.m. modalidad Zoom."* ----------

13)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 27 de agosto de 2026, de César Luis Quesada Herrera, el cual indica, en resumen*: "Asunto: Solicitud de información técnica relativa a los Índices de Fragilidad Ambiental (IFA) del cantón de Poás y su estado ante SETENA."* ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: me indica el señor Alcalde que ya se le dio respuesta para la información que él estaba solicitando. ----------

14)-Se da lectura a nota, de fecha 27 de agosto de 2026, de Alberto Cabezas Villalobos, Secretario, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras (ADASFRO), el cual indica, en resumen*: "Asunto: Recordatorio sobre el deber de consulta a las organizaciones de personas con*

discapacidad en el proceso de aprobación del Presupuesto Ordinario Municipal, 2027.” ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: la compañera Yensy se va a referir a este tema. ----------

La Vicepresidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este nuevo oficio de don Alberto este creo que don Alberto hay varias cosas que está obviando, él incluso nos consulta lo de LESCO, que si nosotros lo contemplamos para el traductor de LESCO recordemos que esto estuvimos a espera porque ellos metieron un recurso de amparo, el cual les fue dado sin lugar, donde las municipalidades no nos vemos en la obligación de contratar un traductor del LESCO, y como le manifestamos en varios oficios al señor, esta municipalidad cumple para poder cubrir con esta población con la traducción a través de los subtítulos de la transmisión en vivo, cualquier persona que tenga un problema auditivo puede leerlos o viceversa, o si tiene un problema de vista, puede oírnos, creo que este tema de parte de esta municipalidad hemos tratado de hacer los esfuerzos necesarios. También él nos dice que, debemos en otra parte, por ejemplo, tener presente de tomarlos en cuenta, de que si tenemos partidas presupuestarios, programas, proyectos o actividades de previsión específica para esta parte de la población, con algún tipo de discapacidad, recordemos que este municipio, como se ha manifestado en múltiples ocasiones, tiene un compromiso con esta población y esto se patenta cada vez que los tomamos en cuenta, les colaboramos con actividades les damos recursos para todas las necesidades que tengan, lamentablemente, como hemos dicho en muchas ocasiones, no es una municipalidad como la de San José, Escazú, Alajuela, o grandes municipalidades de este país que tienen recursos abundantes para poder cubrir, él incluso nos dice que se les informe del proyecto de Presupuesto Ordinario Municipal 2027 y que se les consulte a ellos como una Asociación, recordemos que tenemos la obligación a nivel de consulta, solo con organizaciones como el CONAPDIS no con cualquier ONG, y aunque ellos son una ONG y sí se les reconoce que velan por este tipo de población, para la formulación del presupuesto ordinario, eso es un asunto que debe de hacer directamente a la administración, la administración es la que conoce con cuáles recursos se cuenta, con cuáles proyecciones están trabajando para el próximo año y obviamente, sabemos que dentro de esas proyecciones se contempla a esta población, pero creo que el señor no ha comprendido de que no se puede poner a consulta un presupuesto a todas las organizaciones que quieran participar, porque obviamente sabemos que todas van a velar por sus intereses y lamentablemente tenemos

que los recursos dividirlos en muchas necesidades que tiene un cantón como el nuestro, creo que agradecerle a don Alberto el recordatorio que nos da y hacerle saber de qué sí somos conscientes de que esta población debe ser tomada en cuenta y que esta no va a ser una excepción para este presupuesto 2027, que dicho sea de paso ya tenemos acá y se envió a comisión. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: sí, casualmente ojala me acordaba el señor Alcalde, si es cierto y mañana si Dios quiere vamos a tener inauguración e inicio de los juegos de olimpiadas especiales con niños con discapacidad intelectual y son aquí en el polideportivo, si Dios lo permite, y hay un gran aporte de la municipalidad, en este proyecto que, creo que es primera vez que se hace en Poás, casi siempre se hacía en Grecia y pues bueno, es una muestra de muchos esfuerzos que el municipio realiza en esta área y en otros más que somos testigos de eso. ----------

15)-Se da lectura al oficio No. 027-2026-DO, de fecha 13 de agosto de 2026, de la Arq. Ilse Miranda Gamboa, Directora de Operaciones a.i. CFÍA, el cual indica, en resumen*: "Con el fin de implementar mejoras en el funcionamiento del esquema digital de la Solicitud de Sellado de Planos Eléctricos, se informa que, a partir del 13 de agosto de 2026, se deshabilitará temporalmente en la clasificación Instalación Eléctrica la funcionalidad que valida que los proyectos cuenten con el Permiso de Construcción aprobado por la municipalidad correspondiente para la descarga, en el Sistema Administrador de Proyectos de Construcción (APC), de las boletas de conexión provisional y final selladas por el CFIA. A partir de un proceso detallado de análisis integral de la lógica actual, así como las oportunidades de mejora sugeridas por diferentes entes (municipalidades, profesionales, compañías de distribución eléctrica) se definirá e implementarán una serie de ajustes para fortalecer la eficiencia, la trazabilidad y la experiencia de uso para los diferentes actores involucrados. El CFIA les remitirá los listados de proyectos tramitados en cada cantón, los cuales pueden solicitarse al correo apc_municipalidades@cfia.or.cr. Esta información permite identificar los proyectos que pueden ser sometidos al proceso de otorgamiento del Permiso de Construcción Municipal, así como apoyar las labores de seguimiento e inspección correspondientes. Adicionalmente, se informa que se habilitará en la plataforma APC Municipal, una consulta automatizada que facilitará el acceso oportuno a esta información por parte de las municipalidades. En caso de identificar irregularidades en los procesos de inspección municipal se pueden reportar a la Oficina de Control de Instalaciones Eléctricas (OFICIE) al correo oficie@cfia.cr. De igual forma, el CFIA programará actividades de capacitación específicas para las

municipalidades en temas que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de aprobación del Permiso de Construcción Municipal, entre ellos: la revisión de informes de cumplimiento de observaciones institucionales, la interpretación de los sellos asociados al proceso institucional y otros aspectos relacionados con la gestión de proyectos." ----------

La Vicepresidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este tema, nosotros manifestamos cuando nos enteramos de que había llegado este oficio del CFÍA que deshabilitar temporalmente la clasificación de instalación eléctrica como una funcionalidad que estaba pasando por las municipalidades a través de los permisos de construcción, era algo que nos iba a afectar mucho en el sentido de que, a través de este sistema que se estaba dando, las municipalidades del país podían detectar muchas construcciones que se estaban haciendo ilegalmente ¿por qué? Porque antes como me explicaba el señor Alcalde, cualquier persona simplemente a través de un Ingeniero, hacía el trámite ante el ICE, para que le instalaran el medidor o la parte corriente eléctrica, entonces hacía su construcción, muchas de ellas ilegales o se pegaban del vecino o como fuera, entonces la municipalidad muchas no teníamos la capacidad de darnos cuenta de muchas construcciones que se daban, a través del cambio que hubo en el sistema que ya pasaban por la municipalidad esto de la instalación eléctrica, tenían que venir a pedir primero para poder construir tenían que pasar acá por la municipalidad, era una manera de detectar todas las construcciones, porque ya no se estaba dando tanto la construcción ilegal, sin permisos municipales, yo creo que, aunque el oficio dice que se deshabilitará temporalmente la clasificación eléctrica a partir del 13 de agosto, es importante manifestarnos como municipalidad ante el CFÍA y con copia a las demás municipalidades del país con base a ese oficio 027-2026-DO, dirigido tanto a municipalidades como a Concejos Municipales de distrito, sobre esta des habilitación temporal del sellado de planos eléctricos a partir de ese 13 de agosto y manifestar que este Concejo solicita que se contemple mantener la funcionalidad del trámite de dicho sellado ante las municipalidades, ya que esto contribuye a una mayor eficiencia en el control de las construcciones en cada municipalidad, yo creo que esto no sólo afecta al cantón de Poás, como lo manifiesto, esto afecta a todas las municipalidades del país, creo que sería bueno que se tomara un acuerdo que se envíe al CFÍA y se envíe a todas las municipalidades en ese sentido, es una afectación, que es para todos y aunque dice que es temporalmente, es bueno que ellos tengan el criterio de las municipalidades en el sentido de que la idea es trabajar como organizaciones amigas, de que el trámite siga pasando

por las municipalidades, para nosotros poder tener ese control en el sistema de construcciones del país. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: con respecto a este mismo tema, ya es algo que hablamos de hace 15 días y la semana pasada lo volvimos a hablar, pero yo lo que quiero que ojalá ahora que si tomamos el acuerdo se pueda manifestar que ya hay una incidencia comprobada, verdad, hay una incidencia comprobada donde la municipalidad estaba recibiendo mayores ingresos económicos, por decirlo de alguna forma, porque las personas se veían en la obligación de venir a solicitar a la municipalidad este permiso, entonces ya hay una estadística de comprobación, en base a esa estadística de comprobación es que nosotros estamos hablando no solamente porque lo queremos hablar, yo creo que sí, es muy importante que ahora cuando tomemos ese acuerdo, incluso pudiéramos agregar eso que hay una incidencia ya comprobada verdad en la estadística que habla de cómo se habían ido incrementando los ingresos en base a esto y el perjuicio que tenemos, con el no pago de agua en las ASADAS, cuando son ASADAS, es un problema de las ASADAS, pero hay veces cuando no hay un permiso municipal, tampoco hay permiso de una paja de agua, porque se guindan de un vecino o un familiar, todo eso es un perjuicio en todo sentido ¿Por qué? Porque dónde está la posibilidad del control urbano del cantón, se sale de las manos porque cuando cualquiera hace una casa donde quiera y se apega del agua de un vecino ahí, entonces cuál control urbano tenemos, pudiera ser que esto en continuándose así pudiera en un futuro tener un desorden urbano más grande, como ya ha sucedido en algunos pequeños brotes del cantón. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: muchas gracias, por lo expuesto por los compañeros, someto a votación, el acuerdo, del oficio número 027-2026-DO, dirigido a las diferentes municipalidades y Concejos de distrito de fecha 13 de agosto sobre la des habilitación temporal del sellado de planos eléctricos a partir del 13 de agosto, este Concejo quisiera solicitar que se contemple mantener la funcionalidad del trámite de dicho sellado ante las municipalidades, ya que ello contribuye una la mayor eficiencia en el control de las construcciones, como los compañeros, le expusieron, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Correcto, se envía el CFÍA y a todas las municipalidades de nuestro país. Se acuerda: ACUERDO NO.1482-09-2026. El Concejo Municipal de Poás una vez conocido el oficio

N.º 027-2026-DO, de la Arquitecta Ilse Miranda Gamboa, Directora de Operaciones a.i. del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica (CFIA), mediante el cual, comunicó la des habilitación temporal, de la funcionalidad del Sistema APC correspondiente a la clasificación "Instalación Eléctrica", que permitía verificar la existencia del Permiso de Construcción Municipal previo a la descarga de las boletas de conexión eléctrica provisional y final. SE ACUERDA: PRIMERO: Manifestar al CFIA la preocupación de este Concejo Municipal por la des habilitación temporal de la funcionalidad de verificación del Permiso de Construcción Municipal vinculada al trámite de Instalación Eléctrica. SEGUNDO: Manifestar que este Concejo solicita que se contemple mantener la funcionalidad del trámite de dicho sellado ante las municipalidades, ya que esto contribuye a una mayor eficiencia en el control de las construcciones en cada municipalidad. TERCERO: Remitir copia del presente acuerdo al CFIA y a todas las Municipalidades del País, para su conocimiento y valoración. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

16)-Se da lectura al oficio No. TDI-JD-0269-2026, de fecha 24 de agosto de 2026, de la Caja Costarricense del Seguro Social, el cual indica, en resumen*: "Se traslada el documento con el consecutivo número MPO-SCM-264-2026 para su atención y respuesta directa al usuario en el plazo de ley y según corresponda. Se agradece que la copia efectuada corresponda a la respuesta final al solicitante y no a las gestiones de trámite que se realizan previo a la atención; esto a efecto de poder dar cierre documental a las atenciones."* ----------

17)-Se da lectura al oficio No. MN-CONCEJO-SCT-ACUERDO-885-2026, de fecha 26 de agosto de 2026, de la Municipalidad de Naranjo, el cual indica, en resumen*: "POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE NARANJO ACUERDA: PRIMERO: APOYAR la implementación de las jornadas laborales 4x3 en Costa Rica como opción voluntaria, que brinde seguridad jurídica tanto a trabajadores como a empresarios y PYMES de Naranjo. SEGUNDO: SOLICITAR al Poder Ejecutivo y a la Asamblea Legislativa la aprobación urgente del expediente 24.290 que regula las jornadas 4x3, garantizando la voluntariedad y el pago de 48 horas. TERCERO: EXHORTAR A LAS 84 MUNICIPALIDADES DEL PAÍS a pronunciarse a favor de esta iniciativa y a abrir el diálogo con el sector productivo de sus cantones. CUARTO: SOLICITAR a las y los Diputados de la Provincia de*

Alajuela asumir este tema como prioritario en la agenda legislativa por su impacto en los 20,000 empleos proyectados para la Región de Occidente. QUINTO: COMUNICAR este acuerdo a Presidencia de la República, Ministerio de Trabajo, 57 Diputaciones, UNGL, ANEP, CRECEX, AZOFRAS, CICR y a las 84 Municipalidades del país. SEXTO: Instruir a la secretaría comunicar, que a la mayor brevedad se publique este acuerdo en las páginas oficiales de las redes sociales de la Municipalidad de Naranjo." ----------

18)-Se da lectura al oficio No. MA-A-3837-2026, de fecha 26 de agosto de 2026, de la Municipalidad de Alajuela, el cual indica, en resumen*: "Hemos recibido el oficio N^{O} MPO-SCM-267-2026 suscrito por la señora Edith Campos Víquez, Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Poás, mediante el cual trascribe el acuerdo N^{O} 1462-08-2026 de la Sesión Ordinaria N^{O} 174-2026 del 18 de agosto de 2026, referente al mal estado de la carretera después del puente sobre el río Poás."* ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: este era el que el señor don Marco Valverde había propuesto en la Sesión anterior, la calle que está bastante en mal estado, después del puente que tanto dinero le costó a la comisión de emergencia, pero igual como es un paso importantísimo, alterno también, pero sí está en muy mal estado, pero bueno, ya vemos que el señor Alcalde de Alajuela se lo transfiere al Ingeniero. ----------

19)-Se da lectura al oficio No. SCM-773-2026, de fecha 28 de agosto de 2026, de la Municipalidad de Tarrazú el cual indica, en resumen*: ""ACUERDO #21: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el oficio MSCCM-SC-1521-2026 emitido por el honorable Concejo Municipal de San Carlos, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú apoya en todos sus extremos el artículo XIV, acuerdo N° 49, acta N° 49, que dice "1. Declarar al cantón de San Carlos como territorio libre de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes."* ----------

20)-Se da lectura al oficio No. CMA-0352-2026, de fecha 27 de agosto de 2026, de la Municipalidad de Abangares, el cual indica, en resumen*: "SE ACUERDA: "Una vez analizado el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de San Rafael de Heredia dado a conocer mediante Oficio SCM-351-2026, el Concejo Municipal de Abangares: Dar un VOTO DE APOYO al Acuerdo N.° 2 adoptado por el Concejo Municipal de San Rafael de Heredia, en Sesión Ordinaria N.° 184-2026, celebrada el 13 de julio de 2026, mediante el cual se solicita al Ministerio de Educación Pública valorar la realización de los desfiles del 15 de setiembre en horarios de menor exposición al calor y establecer*

lineamientos que permitan adaptar dichos horarios a las condiciones climáticas de cada región del país." ----------

21)-Se da lectura al oficio No. SCMSM-EXT-125-08-2026, de fecha 25 de agosto de 2026, de la Municipalidad de San Mateo, el cual indica, en resumen*: "**POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA: PRIMERO:** Reafirmar su compromiso inquebrantable con la Constitución Política, el Estado de Derecho, la democracia costarricense y el principio de separación e independencia de los Poderes de la República."* ----------

22)-Se da lectura al oficio No. AL-CPECTE-0119-2026, de fecha 26 de agosto de 2026, de Nancy Patricia Vílchez Obando, Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativa V, el cual indica, en resumen*: "Consulta Expediente 25.593. Feriados con propósito: Pilar del Bienestar personal y familiar (Reforma del párrafo primero del artículo 148 de la Ley No.2, Código de trabajo, de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y derogación de su transitorio."* ----------

23)-Se da lectura al oficio No. AL-DSDI-OFI-0114-2026, de fecha 27 de agosto de 2026, de Edel Reales Noboa, Asamblea Legislativa, el cual indica, en resumen*: "Consulta Expediente 24.719. Cierre del Ministerio de Gobernación y Policía de Costa Rica y Reordenamiento de sus competencias desconcentradas."* ----------

24)-Se da lectura al oficio No. AL-CPESEG-0317-2026, de fecha 27 de agosto de 2026, de Daniella Agüero Bermúdez, Jefa Área Legislativa VII, el cual indica, en resumen*: "Consulta Expediente 25.688. Ley Taser para las Fuerzas Policiales."* ----------

ARTICULO NO. IV. ----------

Proposiciones de Síndicos/Síndicas. ----------

1-La Síndica Suplente, Rebeca Durán Gamboa, comenta: ----------

a-Muy buenas noches, muchísimas gracias. Un cordial saludo a todos los presentes y los que nos escuchan lo siguiente. Me están hablando los vecinos en Rincón de Carrillos, Ramasal propiamente que se están dando muchas situaciones con el reciclaje, no porque no lo recogen, sino porque ya muchos vecinos están tomando la acera de otros vecinos para recolectarla, le pongo un ejemplo, en Ramasal hay una calle que queda de la subestación del ICE, 700 metros al sur, el camión de reciclaje no llega hasta ahí, entonces los vecinos como el camión no llega hasta la parte de abajo, están dejando todos el reciclaje en la esquina, por decirlo así, del parque, pero no ponen lo que es correcto para el reciclaje, sino ponen otras cosas de basura, entonces a la señora le queda un

montón de basura porque obviamente el reciclaje se lleva propiamente su reciclaje y a la señora le queda toda la basura, vieras que hemos estado con muchas problemáticas y queremos tal vez hablar con la municipalidad si este Concejo lo toma bien, que si se pueden hacer campañas informativas más seguidos en Facebook ¿Qué se debe recoger? ¿Qué recoge el camión? o también que la Municipalidad de Poás nos ayude tal vez con unos basureros, se puede decir para el reciclaje y ponerlo en el parque, digo yo, tal vez para que los vecinos no le hagan esta situación a la señora, porque ya es recurrente, no es que está pasando ahorita, ya la señora está cansada, incluso ya ha puesto una cámara porque todo el reciclaje se lo ponen ahí, quizás si nos pueden colaborar, se los agradecería mucho, sería eso por el día de hoy muy amables. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: creo compañera Rebeca que ya la compañera Regidora Tatiana lo había propuesto y se había tomado un acuerdo para ver posiblemente en algunos lugares específicos para realizar lo que vos estás mencionando, y se le había mandado al señor Gestor Ambiental, don Roger para que tomara en cuenta eso que usted está mencionando. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: ese tema yo lo estoy viendo con Roger, pero, hay una recomendación de no hacer eso, excepto en lugares que se pueda controlar, como, por ejemplo, el parque o como una institución, dentro de una escuela, dentro de un centro, porque ¿qué es lo que nos pasa? lo mismo, ponemos los estañones para vidrio, cartón y no sé qué y nos echan hasta perros muertos ahí, en esas condiciones no es posible estar poniendo esos tarros en todos lados, una cosa es reciclaje y otra cosa es basura tradicional y también basura no tradicional, entonces sí es medio complicado, de ahí será volver a insistir con la población, porque ese es un tema de nunca acabar, o sea, aquí tenemos esquinas problemáticas como la que está llegando al colegio, que ahí nos ponen cuanta cosa hay y los vecinos de la esquina se molestan, pero cómo controlarlo si es un tema complicadísimo, pero lo podemos ver con Roger, para tal vez hacer una distribución de algunos volantes o algo ahí entre la gente, para que la gente sepa qué es reciclaje y qué no es reciclaje. Y el tema de los estañones, ya en todos lados los han quitado, porque se convierten más bien en un foco de contaminación los famosos estañones de reciclaje, obviamente en un colegio, en una escuela o en algún lugar así sí funciona, pero a la libre no funciona. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: es una consulta para la compañera Rebeca, el camión no baja, por qué el camino está en muy mal estado o porque no se ha prestado ese servicio

o porque si fuera así, se podría hacer una gestión ante el área de Gestión Vial para que el camión viaje, le hago la consulta porque desconozco la realidad. ----------

La Síndica Suplente, Rebeca Durán Gamboa, comenta: yo sinceramente don Fernando, no sé por qué el camión no baja, es una pendiente, pero tampoco como parar que un camión suba y baje no le veo dificultad, no sé si es para ahorrar tiempo o si tal vez ellos ven que por ese sector no muchas personas reciclan, pero esa también es la pregunta que muchos vecinos se hacen, por qué no pasa el camión hasta la parte de abajo, creo que es por donde vive don Miguel Zumbao, es en el bajo, ese es el problema, los vecinos como no baja el camión, están haciéndole todo este desorden a la señora y ya ella sí está cansada porque ya es mucha basura que le están dejando. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: con respecto a lo mismo, tal vez le podríamos hacer una consulta a Gestión Ambiental, si han inspeccionado y si es viable que el camión baje o no, verdad porque yo desconozco, no puedo decir cómo es la carretera, no tengo criterio en este sentido, pero sí tal vez hacerle una consulta a Gestión Ambiental para que pueda ir a inspeccionar y nos pudiera dar una respuesta más certera sobre el servicio. ----------

2-El Síndico, Juan José Campos Madrigal, comenta: ----------

a-Buenas noches. Es para don Heibel, la otra vez le toqué el tema de aquella señal que estaba caída, todavía en estos días la vi caída, no me preocupa tanto la señal, sino que quedó una saliente con un pico muy feo, cualquier persona ahí se puede dañar una pierna perfectamente, entonces para ver, no sé si ya le tomaron carta, porque todavía el sábado lo vi ahí caído. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo lo reporté, pero sí ahí tenemos algunas otras caídas, es una cuestión de tiempo, básicamente tenemos dos proyectos muy grandes, hay dos cuadrillas a tiempo completo en esos dos proyectos y sólo una que está haciendo eso, haciéndolo marcado, cambio de parrillas, señales y ese tipo de cosas, pero voy a recordarle a Grettel de nuevo a ver si podemos sacar un rato para hacerlo. ----------

ARTICULO NO. V. ----------

Asuntos Varios. ----------

1-El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: ----------

a-Como todos nos dimos cuenta, ayer se celebraba el feriado del día Afrodescendiente y todo eso, también como que minimizó un poquito el día del Régimen Municipal que era ayer, bueno ayer por ser feriado no se pudo, pero hoy hubo una actividad muy bonita aquí en la municipalidad,

resaltando lógicamente el día, entonces una felicitación quizás don Heibel se la lleve a todo su equipo de trabajo, sobre este día tan importante y que no se podía pasar por alto, ahí estuvo la marimba, sus tamalitos, de todo y se celebró de una bonita manera y por supuesto que también el inicio del mes patrio, ahí, insto a todos nosotros, ya a las escuelas no hay que decirles, ya todas están hermosamente decoradas, pero les insto a ustedes y a todos los munícipes poner una banderita, un signo a veces pasamos por alto estas estos meses y estas fechas y qué triste es ver que se nos puede ir de las manos algo tan hermoso que hemos conservado por tantos años y no puede ser, entonces el fervor patrio es importante no sólo en los actos cívicos que se hacen en las escuelas o lo que se hace el 14 y 15 acá en el parque, sino también algún signo ahí en cada una de nuestras casas de habitación, los insta a que lo hagamos ya aquí la municipalidad lo hizo y pues ahí queda la solicitud para que realmente todos tengamos ese fervor patrio. ----------

b-También quería proponer las Sesiones Extraordinarias para el mes de setiembre para que queden aprobadas de una vez, las siguientes serían; la primera que propongo sería para el 10 de setiembre, ya hoy se hizo presentación del Presupuesto Ordinario, entonces propongo que para el 10 de setiembre se haga la Sesión Extraordinaria en donde se da a conocer el informe de la comisión y la posible aprobación del presupuesto ordinario, eso sería para el jueves 10 de setiembre. Y para el jueves 24 de setiembre sería la Segunda Extraordinaria de este mes y sería para la presentación del informe de Gestión Vial que estaba pendiente, la compañera Grettel, vamos a someter a votación para aprobar estas Sesiones, primero la de la aprobación del Presupuesto Ordinario, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerdo: **ACUERDO NO. 1483-09-2026.** El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por el Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez y considerando que se recibió el Presupuesto Ordinario para el ejercicio del 2027 de la Municipalidad y tomando en cuenta que corresponde al Concejo Municipal continuar con el conocimiento, análisis y aprobación del mismo y que, por la importancia y trascendencia del asunto, resulta conveniente convocar a una Sesión Extraordinaria exclusivamente para conocer el informe de la comisión y proceder con la aprobación del Presupuesto Ordinario. **SE ACUERDA:** Realizar Sesión Extraordinaria el jueves 10 de setiembre de 2026, a las 6:00 pm. en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Poás, con el propósito de conocer el informe de la comisión correspondiente y someter a conocimiento y

aprobación el Presupuesto Ordinario de la Municipalidad. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: y la segunda Sesión Extraordinaria sería el jueves 24 de setiembre que sería el informe de labores de Gestión Vial, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerdo: ACUERDO NO. 1484-09-2026. El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por el Presidente Municipal, Roy Chaves respecto a que se encuentra pendiente de presentación ante el Concejo Municipal del informe de labores de la Unidad Técnica de Gestión Vial y que el conocimiento de dicho informe resulta de especial importancia para el ejercicio de las funciones y conocer las acciones realizadas, los avances alcanzados, las labores ejecutadas y los asuntos pendientes en materia de Gestión Vial del cantón. SE ACUERDA: Realizar Sesión Extraordinaria el jueves 24 de setiembre de 2026, a las 6:00 pm. en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Poás, con el propósito atender a la Arq. Grettel Ugalde Murillo, Coordinadora a.i. de la Unidad Técnica de Gestión Vial. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: lógicamente, como me lo recuerda la compañera Edith, cada uno de estos tiene que ir con su respectiva justificación y los dos tienen bastante peso para su respectiva justificación. ----------

2-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: ----------

a-Buenas noches a todos y a todas y feliz inicio de mes, mes de nuestra independencia, de las épocas más lindas del año para mí. ----------

b-Es ver si podemos tomar un acuerdo, eso será el CONAVI, no sé la ruta de Poás a Alajuela, no me sé el número de ruta Edith, ya lo voy a buscar, está demasiado llena de pasto, de monte, es impresionante como está esa carretera, es peligroso la pobre gente que espera buses ahí es en medio de un charral legítimamente, ayer yo andaba en Alajuela y dije, ¿qué es esto? está demasiado crecido y es peligroso para todo verdad, para la delincuencia, para los que manejamos,

para los que esperan buses, para los niños, para todos, entonces tomar un acuerdo para solicitarles que vengan a hacer una limpieza general la de la orilla de la carretera y también en ese mismo sentido, volver a hacer la consulta de qué pasó con el rótulo que está tirado en la carretera hacia San Rafael, al lado del CTP y qué pasó con el puente peatonal, porque el rótulo sigue en el suelo, no es un rótulo que dice estudiantes o algo así me parece, no lo han puesto, sigue tirado ahí y el puente peatonal nunca llegó hasta el momento, tomar esos acuerdos para ver si nos colaboran con eso, tomamos el acuerdo les parece. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: sería la ruta 107, así es verdad, que es la que va a San Rafael, y la otra es la misma 107, que viene de Alajuela-Grecia, correcto, vamos a tomar el acuerdo para que se intervenga esta ruta en las dos partes ya mencionadas. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: yo no sé si recuerdan que va a ser 8 o 15 días, yo hablé de esa ruta a Alajuela y enviamos un acuerdo donde las cunetas estaban obstruidas, donde había pasto en las curvas que no le permite a uno a visualizar, eso lo enviamos hace creo que 15 días creo. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: tiene razón, don Fernando, esa ya está, esperamos que la hayan tomado en cuenta, pero entonces retomamos la de San Rafael, que sí ya también si igual se había mencionado, no me acuerdo si había un plazo, pero sí ya se ha mencionado en varias ocasiones, sin embargo, pues vamos a tomar el acuerdo para que el MOPT retomé este puente que es tan necesario en esta ruta, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1485-09-2026.** El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, respecto a la situación pendiente relacionada con el rótulo de señalización ubicado en las cercanías del CTP de San Rafael de Poás, el cual permanece en el suelo, así como la construcción del puente peatonal que se ha solicitado para dicho sector, según la Resolución No. 2025035769 emitida por la Sala Constitucional dentro del expediente No. 25-029292-0007-CO. **SE ACUERDA:** Solicitar nuevamente al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) informar a este Concejo Municipal sobre las gestiones realizadas y el estado actual de la señal de tránsito que se encuentra en el suelo en las cercanías del CTP de San Rafael de Poás, así como sobre el proyecto para la construcción del puente peatonal frente al CTP de San Rafael, indicando las acciones realizadas, el estado del proyecto y las

previsiones existentes para su ejecución. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

c-El otro es, para que mandemos una nota de condolencia para nuestro Presidente del Concejo y toda su estimada familia ante la muerte de doña Flor María Gómez Chávez, que Dios la reciba en su gloria a una señora que uno siempre recuerda con mucho cariño, que les dé Dios esa paz, que solo de él vienen y agradecerle también a él que la disfrutaran durante tanto tiempo con esa calidad de vida, entonces, para solicitar esta nota de condolencia. ----------

La Vicepresidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: lo vamos a someter a votación debido a que es directamente la madre de nuestro Presidente Municipal, en este caso votaría nuestra compañera Johanna Oreamuno, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1486-09-2026. El Concejo Municipal de Poás, teniendo conocimiento del sensible fallecimiento de la señora Flor María Gómez Chávez, madre del Presidente Municipal, Roy Isidro Chaves Gómez. SE ACUERDA: Emitir nota de condolencia al señor Roy Isidro Chaves Gómez, Presidente Municipal, por el sensible fallecimiento de su madre, haciendo extensivas las condolencias a sus familiares y seres queridos, y deseándoles fortaleza y resignación ante tan irreparable pérdida. "***Dijo Jesús: Yo soy la resurrección y la vida, quién cree en mí, aunque haya muerto vivirá; y todo aquél que vive y cree en mí no morirá para siempre.***" Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente Johanna Oreamuno Rojas, por inhibitoria del Regidor Roy Isidro Chaves Gómez, basados al artículo 31, inciso a) del Código Municipal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: muchas gracias por la solidaridad y sobre todo sus oraciones, que Dios les bendiga mucho. ----------

3-El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: ----------

a-Muy buenas noches, compañeros y compañeras, don Heibel, nada más para ver si usted podía recordarles a los compañeros de la Unidad Técnica sobre la paradita de bus en Ratoncillal, es que

varias personas me han comentado, que sigue un tema ahí pendiente, ellos se bajan del bus, y lo que hay es la cuneta de tierra y ni siquiera está nivelado a la altura de la calle, entonces tal vez por ahí puedas retomarlo con doña Grettel si es tan amable, gracias. ----------

4-El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: ----------

a-Son dos cositas, una es una hacerle un una observación a don Heibel, para que revise el área de Gestión Vial, si lo vemos así, sería del taller de nuestro compañero Juan Campos, 100 metros oeste sería o del Liceo de Poás, 100 metros sur en la pura esquina es donde juntan basura, resulta que hay una caída de agua, yo no sé dónde sale a la acera y entonces en la pura acera hay agua y lógicamente el peligro que cualquier persona se resbale ahí o le pase algo, en la pura esquina está, yo no sé de dónde sale el agua, si es de la propiedad del lado arriba o qué, pero está en la pura esquina de la acera para que lo contemplen para prever un accidente. ----------

b-Y lo otro que quería consultar, el próximo 15 de setiembre, si Dios quiere estamos con desfile a las 8:00 a m. pero la Sesión de nosotros que es martes también, esa era la consulta, eran dos consultas en una. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: que he dicho que me lo mencionó, sí, Sesión Ordinaria común y corriente, porque no se hizo ningún cambio, ya no hay tiempo para hacerlo. Y sí, me habían consultado los compañeros en la parte de organización, si el Concejo Municipal iba a participar y ahí están dentro del listado, recuerden que va a ser si Dios quiere a las ocho de la mañana el desfile, a las siete el acto cívico y a las ocho el desfile, hay invitación para que pueda participar el Concejo Municipal. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: con respecto a esto mismo, yo no sé si se le extendió la invitación a nuestra Diputada del cantón a Sigrid, sería importante que se le invitara, si viene en buena hora y si no que esté cordialmente invitada porque es una representante de nuestro cantón a nivel de la Asamblea Legislativa. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: si gusta, yo me comprometo a que la comisión que está trabajando en todo, le mande la nota a la señorita Diputada, para que, en la medida de las posibilidades, nos pueda acompañar. ----------

5-El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: ----------

a-Ahora que, estamos en el espacio de denuncias por ahí un vecino de Carrillo Bajo, me denuncia una construcción que verifiquen si tienen permisos, cercano a los tanques de agua en Calle Reyes

de Carrillos Bajo, que son como un tipo de cuartería, dicen que están haciendo un edificio grande con varias secciones, a ver si Mariam podría ser la inspección a ver cómo está el asunto, si tienen o no tienen permisos de construcción. ----------

ARTICULO NO. VI. ----------

Mociones y acuerdos. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: recordar, ese espíritu patrio, llevarlo muy dentro de nosotros y sobre todo también lucir nuestras calles, nuestras casas, así como serán ya los otros lugares que ya de por sí escuelas y colegios que tenemos. Un mes muy lleno de bendición para nuestro país, Costa Rica. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: nada más que recuerde la sesión de trabajo del próximo sábado. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: recordarles a los compañeros que tenemos sesión de trabajo el próximo sábado a las ocho de la mañana, si Dios lo permite. Al no haber mociones, ni temas que discutir, se levanta la Sesión al ser las diecinueve horas con dieciocho minutos de la noche. ----------

Roy Isidro Chaves Gómez — Presidente Concejo Municipal

Edith Campos Víquez — Secretaria Concejo Municipal
